

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD **PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)**

RED ASISTENCIAL ANCASH

P.S. 002-JEF-ANINA-2024

CUADRO DE MÉRITOS FINAL Y LISTA DE ELEGIBLES FINAL

CARGO	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	UBICACIÓN	HOSPITAL III BASE CHIMBOTE	NÚMERO DE PLAZA	2270028A	CÓDIGO SISPROM	E5JSA-0172
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE LAS EVALUACIONES				PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN (*)
		EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1	ALQUIZAR GIL, ANNICE MELISSA	APTO	22,50	30,60	24	77,10	GANADOR
CARGO	PROF. DE SALUD COORDINADOR	UBICACIÓN	HOSPITAL I CONO SUR - ANCASH	NÚMERO DE PLAZA	5000620C	CÓDIGO SISPROM	E6PSC-0173
1	CHAVEZ VELARDE, MIRIAM	APTO	23,15	29,20	27	79,35	GANADOR

(*) Indicar GANADOR o ELEGIBLE. El Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles se elaborará en función del puntaje total obtenido, ordenado de mayor a menor.

(**) Cabe precisar que el presente resultado es producto de la revisión de los pedidos de corrección presentado por la participante, según lo dispone el Artículo 52 del Reglamento de Concurso, conforme lo señala la Carta N° XXX-CNCENF-2024/ESSALUD, siendo que también se modificará los resultados de las evaluaciones solicitadas.

Nota: El(la) ganador(a) deberá presentar en un plazo no mayor de cinco días (05) días hábiles posteriores a la fecha declarado como tal, los certificados originales descritos en los literales d) y e) del artículo 8 del Reglamento de Concurso (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 212-PE-ESSALUD-2023), y de no cumplir con presentarlo en esas fechas, no será proclamado(a) como tal a efecto de la emisión de la resolución de asignación correspondiente, y se procederá a llamar al segundo en la lista de orden de méritos que resulte Elegible, y de no haber Elegibles, se declarará DESIERTA el cargo y plazas jefatural asistencial para ser convocada en la siguiente etapa o en el siguiente concurso.

CHIMBOTE, 15 DE MAYO DEL 2024

DR. ARNULFO GORDON IGLESIAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO
RED ASISTENCIAL ANCASH

ABOG. JANETH CUSTODIO VASQUEZ
SECRETARIA COMISIÓN DE CONCURSO
RED ASISTENCIAL ANCASH

ABOG. ANTONIO BETETA IGREDA
REPRESENTANTE LEGAL ESSALUD
RED ASISTENCIAL ANCASH

LIC MIRIHA CABEZUDO FORRES
REPRESENTANTE COLEGIO DE
ENFERMEROS DEL PERU

LIC DIANA GUTIERREZ ARROYO
REPRESENTANTE DEL SINNESS